Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad Pdte. Franco, 20 de abril del 2023.-

SEÑORES:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco me dirijo a Ustedes, con relación a las observaciones sobre la verificación del llamado a Contratación Directa N° 11/2023 para la CONSTRUCCION DE VEREDA PERIMETRAL Y ESTACIONAMIENTO EN EL BARRIO FATIMA con ID N° 428.063. –

- Donde dice: Lista de precios del SICP difiere con las EETT: que las Especificaciones Técnicas deben estar redactadas en concordancia" numérica y descriptiva" con los ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en el "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones. La claridad y exactitud de las especificaciones técnicas facilita el trabajo de verificación previa a la publicación del llamado por parte de la DNCP, además de lograrse mayor facilidad y exactitud en las fiscalizaciones y verificaciones posteriores de los trabajos ejecutados.

Con relación a este punto se aclara que se ha modificado las descripciones tanto en las Especificaciones y la lista de precios del SICP en concordancia "numérica y descriptiva", por ende, ya no se difieren entre sí.

- Donde dice: "En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo, el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales, por lo expuesto verificar ítem por ítem)"

Con relación a este punto mencionamos que posterior a un análisis y verificación minucioso realizado por los profesionales encargados del proyecto, aclaramos que todos los ítems tanto de la planilla del SICP, Especificaciones técnicas y si también del Dictamen de elaboración del precio referencial ya no poseen diferencias y fueron desglosados según los servicios necesarios de cada ítem, por ende, cada ítem fue realizado con sus EETT correspondiente según la necesidad de dicha obra para su culminación satisfactoria, cabe también mencionar que las EETT con sus detalles bien estipuladas no generaran ningún inconveniente a la libre competencia, ni muchos menos a la hora de la cotización por los potenciales oferentes, por los motivos mencionados solicitamos dar continuidad al proceso licitatorio bajo entera responsabilidad de la Máxima Autoridad de la convocante y así cumplir con el interés de la ciudadanía con la construcción.

- Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Cáceres Torales
Responsable de la UOC-MCPF